



MINISTERIO  
DE SALUD

**Hospital Nacional**  
“Dr. Juan José Fernández”  
**Zacamil, Mejicanos, S.S.**



## *VERSIÓN PÚBLICA*

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento N° 1 para la publicación de la información oficiosa)**



MINISTERIO  
DE SALUD

Hospital Nacional  
"Dr. Juan José Fernández"  
Zacamil, Mejicanos, S.S



**CUENTA:**

**HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.**

SUMINISTRANTE: <b>DROGUERIA PISA DE EL SALVADOR S.A DE C.V</b>		ORDEN DE COMPRA N°	3215-261-2019		
NIT:		SOLICITUD N°	170-2019		
PLAZO DE ENTREGA: <b>1,000 FCOS A 6 DIAS HABILES DESP. DE RECIBIR O/C Y 500 FCOS A 15 DIAS HABILES DESP. DE LA PRIMERA ENTREGA</b>		FECHA	12-jul-19		
LUGAR DE ENTREGA: <b>ALMACEN DE MEDICAMENTOS</b>					
UNIDAD SOLICITANTE: <b>ALMACEN DE MEDICAMENTOS</b>			FORMA DE PAGO		
ADMON. DE ORDEN: <b>LIC. ROXANA DE QUINTANILLA</b>			CRÉDITO 60 DÍAS		
RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	Cod.02301020, Insulina Humana Isofana NPH-ADN, recombinante 100UI/ML suspensión inyectable S.C frasco vial 10ml, protegido de la luz Nombre Comercial. INSULEX N 100 UI/ML SUSPENSION INYECTABLE FRASCO DE 10ML, marca: Pisa Origen: México Cod. 4003207, Vto.juLlIO 2020, no menor a 15 meses, Se solicita control de calidad del fabricante y Minsal, y carta compromiso por vencimiento.	C/U	1500	\$ 5.25	\$ 7,875.00
	Medicamentos para uso de este hospital.				
<b>MONTO EN LETRAS: SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO 00/100 DOLARES</b>					<b>\$ 7,875.00</b>
Específico	54108				Línea de Trabajo: 02-02
Valor US \$	\$ 7,875.00				Fondo: General

Justificación: ES URGENTE LA ADQUISICIÓN DE ESTE .ANTES DE PROCEDER CON LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS, LA EMPRESA DEBERÁ COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA LA FECHA Y HORA DE ENTREGA EN EL ALMACÉN RESPECTIVO. FONDOS SEGÚN SOLICITUD # 1920-2019

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. **LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.**

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello